

RECONOCIMIENTO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO A LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD CLAEH CON MOTIVO DE SU 15° ANIVERSARIO

El 26 de agosto de 2025, la Junta Departamental de Maldonado dedicó una sesión especial al reconocimiento de la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH, con motivo de su decimoquinto aniversario. La conmemoración reunió a autoridades nacionales, departamentales y universitarias, así como a docentes, egresados y estudiantes, quienes compartieron testimonios sobre la génesis y la trayectoria de la Facultad, su compromiso con el Departamento y su proyección académica.

El acto se inscribe en la memoria viva de una institución que nació en circunstancias singulares, como respuesta a la revocación de la autorización de un instituto universitario, que provocó la interrupción del recorrido académico de muchos estudiantes de la región, y que, desde entonces, ha consolidado una propuesta de excelencia, marcada por la impronta humanista del CLAEH y su vocación de servicio a la comunidad.

La sesión dejó constancia de la estrecha vinculación entre la Facultad y la sociedad de Maldonado, expresada en las políticas de becas, en la descentralización universitaria y en proyectos de extensión y formación permanente.

La publicación de la versión taquigráfica de esta sesión busca preservar el valor histórico y testimonial de las intervenciones, y dar cuenta del reconocimiento público que la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH ha recibido en sus primeros quince años de vida institucional.

Versión taquigráfica de la sesión de la Junta Departamental de Maldonado, dedicada al reconocimiento a la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH en su 15° aniversario. Edila expositora: Victoria Blasco

Antes de continuar, vamos a darle la palabra a la secretaria, que tiene un saludo para leernos.

SUBDIRECTORA BUSNADIEGO (Julia). Gracias, Presidenta.

“Montevideo, agosto de 2025.

Edila Verónica Robaina

Presente

De mi mayor consideración:

Ante la imposibilidad de asistir al acto de reconocimiento que la Junta Departamental de Maldonado brindará a la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH el 26 de agosto del corriente año, por encontrarme en esa fecha fuera del país en cumplimiento de compromisos previamente asumidos, me permito hacer llegarles estas líneas para agradecer a la Corporación en nombre de la Universidad y expresar mi sentimiento en relación con este evento.

El hecho de que el Órgano representativo del pueblo de Maldonado otorgue a nuestra querida Facultad esta distinción, constituye un enorme honor para toda la Universidad y llena de alegría a todos quienes trabajamos en ella.

De una alegría legítima y profunda, de aquellas que se consiguen luego de un esfuerzo noble y perseverante que supera crisis y malos momentos, retribuye con la satisfacción del deber cumplido y se expresa en una frase: el cumplimiento del compromiso.

En las cosas humanas y sociales, el compromiso es, tal vez, la nota esencial; nada que no sea humano puede comprometerse. Y desde la Universidad y desde su Facultad de Derecho, con sede en Maldonado, esto es lo que sentimos: estar honrando un compromiso.

Desde aquellos momentos fundacionales, hace 15 años, en los cuales las autoridades nacionales y departamentales tuvieron que enfrentar el quiebre repentino de la trayectoria de muchos estudiantes de Derecho del departamento y de toda la Región Este, la Universidad CLAEH, ya presente en el territorio con una sede universitaria, se comprometió a construir, junto con la Facultad de Medicina, una Facultad de Derecho digna de los estándares de excelencia y servicio a la comunidad.

El presente no es más que un punto en el continuo de esta trayectoria de 15 años durante la cual, en cada momento -bajo el liderazgo, desde un principio, de su Decano fundador, doctor Alejandro Abal; luego, de su decano actual, doctor Mario Garmendia y siempre de su Secretaria Académica, doctora Gabriela Ipharraguerre-, la Facultad se ha esforzado por cumplir la promesa empeñada, formando profesionales de Abogacía y de Notariado con los más elevados estándares de calidad, sirviendo a la comunidad a tra-

vés del Consultorio Jurídico Itinerante, generando instancias de formación de posgrado como las Maestrías en Derechos Humanos y Derecho Contractual y promoviendo la investigación en materia jurídica y su divulgación por medio de la Revista de la Facultad de Derecho.

En la visión de la Universidad CLAEH, claramente marcada por el pensamiento del inspirador de la economía humana, Louis-Joseph Lebert, el desarrollo no se comprende fuera del territorio. Y es esa perspectiva territorial la que nos ha impulsado a asumir la construcción de una sede universitaria en esta ciudad, de gran dinamismo, y que puede, mediante el trabajo de todas las instituciones que integran el Clúster Punta del Este Ciudad Universitaria, servir con justo título de referencia académica a todo el país.

Esperamos que en lo sucesivo podamos estrechar los vínculos, desarrollar nuevos proyectos y profundizar y mejorar nuestras propuestas. Contamos para ello con la cooperación de la Junta Departamental de Maldonado.

Sin otro particular, saludo a usted con mi mayor estima:

por la Universidad CLAEH,

Carlos de Cores,

Rector”.

Gracias, Presidenta.

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Secretaria.

Recibidos los saludos de excusa por la ausencia del señor Rector, damos la bienvenida a quienes nos acompañan en la Mesa: doctor Mario Garmendia, doctora escribana Gabriela Ipharraguerre y doctor Alejandro Abal. También saludamos a las autoridades nacionales que nos acompañan hoy, integrantes del CLAEH, vecinos y amigos que han comparecido en esta sesión y a la doctora Nicole Correa, que también nos acompaña.

A partir de ahora le damos la palabra a la edil Blasco, que va a hacer la exposición.

EDILA BLASCO (Victoria).- Muchas gracias, señora Presidenta.

Las palabras del rector me hicieron la exposición prácticamente.

(Hilaridad).

Muchas gracias, compañeros ediles, edilas, autoridades de la Facultad, a nuestros representantes diputados por el departamento de Maldonado, a los funcionarios y funcionarias que nos están acompañando, a los docentes que han venido también a acompañarnos. Bueno, muchas gracias por este gesto.

En el marco del decimoquinto aniversario, nos reunimos hoy en esta Junta Departamental para rendir un justo y merecido homenaje a la Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH. Quince años que no son solamente un número, sino la consolidación de un proyecto académico con un profundo sentido social y que ya forma parte inseparable del patrimonio educativo y cultural de Maldonado. La historia de esta Facultad es, en sí misma, una historia de resiliencia y compromiso.

El cierre del Instituto Universitario de Punta del Este dejó a cientos de estudiantes damnificados, interrumpiendo de forma abrupta sus trayectorias educativas, dejándolos sumidos en la incertidumbre respecto a su futuro académico. Sin embargo, fueron 92 estudiantes los que con convicción y empecinamiento -de los cuales tenemos dos sentadas acá, muchas gracias- se organizaron y buscaron una solución. Esa acción colectiva encontró eco en la Universidad CLAEH, la única institución que asumió un compromiso enorme: fundar una Facultad de Derecho en Maldonado.

La mejor prueba de aquella semilla fundacional es que muchos de esos 92 estudiantes fundantes hoy siguen vinculados como docentes, transmitiendo a las nuevas generaciones el mismo espíritu que los movió en 2010. Esa decisión no surgió en el vacío, se apoyó en los valores rectores de Le Bret y de la corriente de economía y humanismo que inspiran al CLAEH desde su origen; la persona humana en el centro, la búsqueda del bien común, la justicia social como horizonte irrenunciable, la solidaridad como motor de acción y el desarrollo con sentido humano como criterio de todas las decisiones.

Bajo estos principios, la Facultad entendió que abrir sus puertas era más que ofrecer aulas; era abrir oportunidades, construir ciudadanía, arraigar conocimiento en el territorio y poner el Derecho al servicio de la dignidad de las personas. En aquel año inicial, la Intendencia Departamental de Maldonado acompañó esta apuesta con un gesto que habla de visión y compromiso. Destinó fondos para crear la Biblioteca Jurídica de la Facultad, con la condición planteada por el entonces Intendente Óscar De los Santos de que fuera una biblioteca pública abierta a toda la comunidad.

Ese acto fundacional simbolizó algo más que la compra de libros; afirmó que el conocimiento es un bien compartido, un patrimonio de la sociedad que jerarquiza a la educación y la entiende como lo que es: un derecho fundamental.

La conducción académica también merece ser recordada. El primer decano, el doctor Alejandro Abal, guió con firmeza los primeros pasos de la Facultad. Desde el 2014, el doctor Mario Garmendia asumió la responsabilidad del decanato, liderando el crecimiento y consolidación de un proyecto

educativo de excelencia académica y profundo sentido de servicio, ya que en palabras del decano Garmendia: “La Facultad no solo forma profesionales, forma personas comprometidas con la sociedad”, principios rectores del CLAEH que se ven materializados en su forma de estructura y funcionamiento. A su lado, la doctora escribana Gabriela Ipharraguerre, secretaria académica, ha sido pieza clave en la vida institucional, garantizando calidad y continuidad en cada etapa.

Quince años después, la Facultad puede mostrar con orgullo una oferta académica amplia y de calidad. A las carreras de grado, Abogacía y Notariado, se suman la Maestría en Derechos Humanos, la Maestría en Derecho Contractual, el diploma en Peritaje Profesional y una nutrida agenda de cursos de actualización profesional y de formación permanente. Este abanico no solo responde a las necesidades del medio, sino que sitúa a Maldonado en el mapa académico nacional e internacional, proyectando excelencia desde la descentralización.

Lo que distingue a esta casa de estudios no es solamente lo que ocurre dentro del aula, es también la forma en que se abre a la comunidad. El Consultorio Jurídico Itinerante es un ejemplo elocuente, una iniciativa que, desde el primer año, posiciona a los estudiantes en contacto con el ejercicio de la profesión, brindando asesoramiento gratuito a la ciudadanía, en convenio con la Intendencia de Maldonado. No se trata solo de aprendizaje, sino de servicio. No se trata solo de formar abogados y escribanos, sino de formar profesionales conscientes de su responsabilidad social y de su saber de cercanía.

Esa misma convicción se expresa en un sistema de becas que busca que nadie quede afuera por razones económicas. Corresponde destacar, con especial gratitud, el aporte a esta Junta Departamental, que cada año otorga dos becas totales destinadas a estudiantes provenientes de liceos públicos. Es un gesto concreto de igualdad de oportunidades y una señal clara del vínculo virtuoso entre la educación y las instituciones del departamento.

Nada de esto se entiende sin recordar que la Universidad CLAEH ha sido institución pilar y fundante de Punta del Este Ciudad Universitaria. Apostar a la descentralización del conocimiento fue un acto de visión que permitió que Maldonado se consolidara como polo académico de referencia, evitando que la formación de calidad quedara concentrada únicamente en Montevideo. Gracias a esa apuesta, hoy cientos de jóvenes pueden estudiar sin abandonar su comunidad, generando arraigo, fortaleciendo el desarrollo local y abriendo nuevas formas y perspectivas de futuro.

Quince años después, la Facultad de Derecho del CLAEH nos muestra que es posible conjugar excelencia académica con compromiso social, tra-

dición con innovación, conocimiento con humanismo. Nos enseña que el Derecho, más que una técnica, es una herramienta para la Justicia y que la Universidad, más que un edificio, es una comunidad viva de docentes, estudiantes, funcionarios y egresados que eligen cada día ponerse al servicio de las personas.

Señora presidenta y señores ediles: al rendir homenaje a la Facultad de Derecho del CLAEH celebramos a quienes tuvieron el coraje de empezar cuando todo parecía ser cuesta arriba. Agradecemos a las autoridades que sostuvieron ese camino. Valoramos a los docentes y funcionarios que lo hacen posible día a día y reconocemos a los estudiantes y egresados que llevan en su práctica profesional el sello CLAEH.

Este aniversario no es un punto de llegada, sino un nuevo punto de partida. Que los próximos quince años nos encuentren celebrando aún más logros y en una Facultad que siga siendo orgullo de Maldonado y del Uruguay. Y esperanza de que la educación es capaz de cambiar destinos y abrir caminos de dignidad para todos y para todas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edila.

Tiene la palabra el edil doctor Gino Pereira.

EDIL PEREIRA (Leonardo).- Gracias, señora presidenta.

Antes que nada, saludo a las autoridades nacionales y departamentales que se encuentran acompañándonos hoy acá; a las autoridades del CLAEH, a los docentes, a los funcionarios. Muchas gracias por estar.

Para la bancada del Frente Amplio es un verdadero placer poder estar acompañando a la edila Victoria Blasco en este reconocimiento, que fue acompañado por todo este Cuerpo, por toda la Junta.

Este sincero homenaje a la Facultad de Derecho del CLAEH nos muestra cómo desde las crisis, desde los conflictos, surgen oportunidades.

Creo que eso está plasmado, justamente, en estos quince años de existencia de la Facultad de Derecho del CLAEH acá, en Punta del Este, en Maldonado.

Como representante de la Junta Departamental me ha tocado participar en el Clúster Ciudad Universitaria, donde CLAEH tiene una muy fuerte impronta y donde la coordinación está a cargo de un integrante del CLAEH, como es el señor Luis Faral. Es un hito, sin lugar a dudas, en la conformación y en la afirmación de la marca Punta del Este Ciudad Universitaria y

esa actuación, a través del Clúster y con todas las instituciones que allí participamos, sin lugar a dudas, muestra la vigencia de esta institución, de la Universidad CLAEH, y particularmente de la Facultad de Derecho.

Encuentro acá a muchos colegas que, sin lugar a dudas, han enaltecido la profesión, la enaltecen y tienen una destacada actuación en la Facultad de Derecho.

Reitero lo del principio: para nosotros es un orgullo poder estar hoy reconociendo a esta institución que, como dijimos, ha colaborado y colabora con la marca Punta del Este Ciudad Universitaria; una aspiración que surgió allá, hace más de quince años, que se ha ido desarrollando y donde el CLAEH y la Facultad de Derecho han tenido una participación fundamental.

Así que muchas gracias, gracias por estar, felicitaciones por estos quince años y ojalá sean muchos quince años más.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Continuamos. Tiene la palabra la edil Romina Rodrigo.

EDILA RODRIGO (Romina).- Buenas noches y muchas gracias, señora presidente. Buenas noches, funcionarios, autoridades de la Facultad, público presente y compañeros ediles.

Es un placer poder participar en el reconocimiento a la Facultad de Derecho CLAEH en su 15º aniversario, hoy en calidad de edil pero, sobre todo, como estudiante de la institución.

Quiero destacar su aporte a nuestra comunidad y en la formación de profesionales en el área jurídica y humana.

El CLAEH ha sido, desde sus orígenes, un proyecto educativo con fuerte compromiso social, que entendió que la enseñanza del Derecho no debía limitarse solamente a lo teórico sino también incluir lo práctico, teniendo en su plan, desde el primer año de las carreras, la propuesta de participar en el Consultorio Jurídico Itinerante, como mencionó Victoria, en las diferentes localidades de Maldonado, para que quienes necesiten puedan obtener una asesoría jurídica primaria y personalizada.

Además, quiero resaltar que gracias a los convenios que se celebran año tras año con la Intendencia y la Junta Departamental, proporcionando becas estudiantiles, se les otorgan oportunidades de realizar sus sueños a quienes estén comprometidos con la educación, logrando que la limitación económica no sea un obstáculo para que se cumplan y se logra así la forma-

ción profesional de futuros juristas. Este tipo de iniciativas refuerza el papel de la Universidad como promotora de oportunidades y fomenta el profesionalismo local.

En estos quince años, la Facultad de Derecho ha formado generaciones de abogados y escribanos que hoy trabajan no solo en el ámbito departamental sino también en todo el país, contribuyendo con su conocimiento al desarrollo institucional, a la defensa de derechos y al fortalecimiento de la democracia.

Como edil departamental y también como estudiante de la casa, me siento orgullosa de que Maldonado cuente con una institución de este nivel, que permita a muchos jóvenes y adultos acceder a una formación de excelencia sin necesidad de alejarse de sus hogares.

Por todo esto quiero felicitar a las autoridades, docentes, funcionarios, estudiantes y egresados, y deseo que sean muchos años más de compromiso, formación y aporte al departamento y al país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Continuando, tiene la palabra el edil Ignacio Garateguy.

EDIL GARATEGUY (Ignacio).- Muchas gracias, señora presidenta, autoridades de la Universidad, autoridades departamentales.

Desde la bancada del Partido Colorado adherimos plenamente a este merecido reconocimiento a una institución educativa que hace quince años apostó por la educación académica en nuestro departamento y que fue y es pilar fundamental de eso que se decía, Maldonado Ciudad Universitaria, haciendo de nuestro departamento un faro a nivel académico, no solo a nivel país, sino también a nivel regional.

Quiero felicitarlos y agradecerles. A seguir formando, no solo a excelentes profesionales, sino también a excelentes personas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el edil Ignacio Méndez.

EDIL MÉNDEZ (Ignacio).- Buenas noches para todos, autoridades nacionales, autoridades del CLAEH.

Hoy me siento muy orgulloso de poder tomar la palabra en este reconocimiento, como joven, como edil y como miembro de esta casa de estudios.

La realidad es que es imposible no destacar el enorme impacto que ha tenido la Facultad en la formación ética y académica de los profesionales en Maldonado. Hace quince años comenzó un camino que significó mucho más que abrir una carrera universitaria en el departamento: significó descentralización, oportunidades para cientos de estudiantes que de otra manera tendrían que haber dejado sus hogares para poder formarse y significó también apostar con una enseñanza de valores humanistas, con compromiso social, como lo destaca el CLAEH.

Hoy quiero agradecer a los docentes, a los técnicos y a los profesionales que hicieron posible este proyecto, porque gracias al CLAEH, que ha creído en la educación como herramienta para el desarrollo, es que nosotros tenemos esta oportunidad en el departamento al día de hoy; y porque estudiando, sobre todo, se aprende a construir una sociedad más justa, más libre y más igualitaria.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Continuamos con la oratoria. Tiene la palabra el edil Fabricio Rodríguez.

EDIL RODRÍGUEZ (Fabricio).- Gracias, presidente.

Autoridades nacionales y departamentales, docentes, estudiantes, egresados y comunidad universitaria: buenas noches.

Es un honor como edil y para esta Junta Departamental recibirlos en esta celebración y reconocimiento de los quince años de la Universidad CLAEH, Centro Latinoamericano de Economía Humana. Agradecimiento aparte a la edil Victoria Blasco por la propuesta.

Estamos reconociendo a una institución que ha sabido mantener, desde sus orígenes, un rumbo claro: la autonomía, el compromiso con la sociedad civil, la descentralización y la inspiración humanista que da sentido a su misión.

Como integrante de una colectividad política que tiene entre sus fundadores al Brigadier General Manuel Oribe, que en 1838 erigió la Universidad Mayor de la República, cumpliendo la misión del presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, no puedo dejar de señalar la continuidad de una tradición nacional que entiende a la educación superior como herramienta de libertad, de progreso y de construcción democrática.

El CLAEH, como bien decían, nació de la inspiración de Louis-Joseph Lebrez y de los Equipos del Bien Común. Demuestra que esa idea humanista no quedó en palabras, sino que se transformó en acciones concretas. Lo vemos en sus políticas de extensión universitaria, que ponen a sus estudiantes de Medicina y de Derecho al servicio de la comunidad en prácticas que fortalecen tanto la formación como el bien social. Lo vemos en el perfeccionamiento de docentes de Educación Media a través de maestrías que elevan la calidad del sistema educativo. Y lo vemos en sus políticas de becas, que han abierto puertas y oportunidades para cientos de jóvenes.

Quiero destacar especialmente aquellas becas fruto del convenio entre la Universidad CLAEH, la Junta Departamental, la Intendencia de Maldonado y la ANEP. Ese acuerdo ha sido un rotundo éxito en democratizar el acceso a la excelencia académica, permitiendo que nuestro departamento sea cuna de más profesionales formados con calidad, compromiso y vocación de servicio.

Y comparto, parafraseando a nuestra subdirectora general Legislativa, Julia Busnadiago, que “es la actividad más linda que realiza esta Junta” -eso siempre nos dice Julia-: ver a esos adolescentes y sus familias recibiendo un futuro profesional de excelencia en el departamento, a lo que difícilmente pudieran acceder de otra forma.

Celebrar hoy este aniversario es reconocer una trayectoria que enlaza la inspiración filosófica y cristiana con la práctica transformadora en la vida de las personas.

La Universidad CLAEH honra su historia y a la vez abre caminos hacia el futuro, aportando conocimiento, justicia social y oportunidades para Maldonado y para todo el país.

Muchas gracias y desde esta Junta seguiremos apoyando la actividad universitaria que realizan tan esforzadamente.

Gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Le damos la palabra al decano, doctor Mario Garmendia.

SEÑOR GARMENDIA (Mario).- Señora presidenta, señoras y señores ediles, amables funcionarios de la Junta Departamental, señor decano de la Facultad de Medicina profesor Guido Berro, autoridades de la Facultad de Medicina, compañeros y compañeras del Rectorado, señor decano emérito, decano fundador profesor Alejandro Abal, secretaria académica de nuestra Facultad de Derecho, Gabriela Ipharraguerre, compañeros funcionarios de

la Universidad CLAEH, queridos profesores, egresados, estudiantes, amigas, amigos y señores legisladores nacionales también -perdón que omití hacer referencia a ustedes-: es un honor dirigirme a todos los presentes en una ocasión tan significativa -y, si me permiten, también, tan entrañable- en que la Junta Departamental de Maldonado dedica un reconocimiento a nuestra Facultad de Derecho con motivo de sus primeros quince años de existencia.

Recibimos este gesto con sincera gratitud y también con orgullo, porque lo que hoy se reconoce no es sólo la continuidad de un proyecto educativo sino, fundamentalmente, la afirmación de un compromiso. El compromiso de la Universidad CLAEH con el departamento, con su gente, con la región y también con el país. Por eso no sentimos este acto como algo artificial, como meramente protocolar, sino como una expresión simbólica de un vínculo que se ha ido construyendo con esta Junta, con otras autoridades departamentales y con la sociedad de Maldonado en general. Un vínculo que se ha hecho realidad a través de las becas -que han abierto puertas a tantos estudiantes a lo largo de los años-, con el Consultorio Jurídico Itinerante -que se despliega en barrios y localidades del departamento- y con el trabajo compartido en proyectos sociales y académicos. Es, entonces, el reflejo de una alianza viva entre la educación universitaria y la comunidad que la sostiene.

“No dejes que me vaya sin narrarlo”. Dejó dicho en sus versos María Amelia Díaz de Guerra, maestra, historiadora y escritora que siempre defendió la memoria colectiva del departamento. Y, como nos gusta estar en los detalles, aquí está presente su nieta, Candela Fernández Guerra.

Viene muy al caso evocar a Maruja Díaz de Guerra, porque no podemos comprender lo que hoy somos sin narrar cómo nacimos. El origen de nuestra Facultad de Derecho no fue el resultado de un plan cuidadosamente diseñado; fue una respuesta urgente a circunstancias excepcionales y, hay que decirlo también, bastante desafortunadas.

A comienzos de 2010 el Ministerio de Educación y Cultura revocó la autorización a un instituto universitario que ofrecía cursos de Derecho en el departamento y, con esa decisión, muchos estudiantes vieron interrumpidas abruptamente sus carreras. No se trataba de un problema abstracto sino de proyectos de vida concretos suspendidos en el aire.

Estudiantes que habían avanzado varios años, otros que apenas comenzaban, otros que estaban a punto de culminar, todos quedaron inmersos en la misma incertidumbre de no tener dónde continuar la carrera universitaria que habían elegido.

Comenzaron una búsqueda en la que golpearon muchas puertas, entre ellas las de varias instituciones que ya tenían oferta universitaria instalada en el departamento y algunas, incluso, con la experiencia previa de haber

ensayado aquí cursos de Derecho. Ninguna asumió el riesgo de abrazarse a aquella quimera. Y quizás, visto con frialdad, esa era, por entonces, la actitud más sensata.

Pero una puerta sí se abrió, quizás sin todos los cálculos, quizás con un poco de locura. “Hay hoy demasiados sabios, demasiados prudentes, siempre calculando, siempre midiendo”, advertía Lebret, inspirador del CLAEH. Y, tal vez, fue por eso posible dar aquel paso, porque no siempre hay que medirlo todo antes de animarse.

El CLAEH asumió el desafío, se decidió a acoger a esos estudiantes y darles la oportunidad de reinsertarse en sus estudios de Derecho exactamente en el punto en que habían quedado, sin perder los años de esfuerzo ya recorridos.

Por esa razón esta Facultad no tuvo tiempo, no pudo subir los peldaños de a uno; fue necesario encender el sistema entero de golpe, poner en marcha en un solo acto todos los cursos de dos carreras universitarias completas: Abogacía y Notariado.

Aquello fue un verdadero big bang académico, un universo que comenzaba a expandirse con sus piezas en movimiento, que debían ir ajustándose sobre la marcha. Y se hizo así porque no había otra opción, porque había proyectos de vida en juego, porque había vocaciones que merecían tener un espacio para desarrollarse, porque había que transformar la incertidumbre en futuro.

Quince años después podemos decir, con serenidad, que aquella audacia valió la pena.

Si se nos pregunta qué nos distingue, podemos señalar varias cosas, porque son muchas las razones que hacen singular a nuestra Facultad. Nos distingue, ante todo, un rasgo que compartimos con la Facultad de Medicina de la Universidad CLAEH: ser la primera y hasta ahora la única Facultad de Derecho nacida en el interior del país. Una Facultad que valora al estudiante de Maldonado y de la región, ofreciéndole, aquí mismo, una formación de calidad, presencial y completa, que no lo obliga a recurrir a cursos parciales o a la distancia ni le pone por delante la perspectiva de tener que trasladarse a la capital para culminar su carrera.

Esto significa que aquí, en Maldonado, se crea conocimiento jurídico, se radican estudiantes y familias, se forja una comunidad académica y se desafía genuinamente el histórico centralismo que concentró las oportunidades en la capital.

También podemos hablar con legítimo orgullo de nuestra infraestructura, de un campus que es motivo de pertenencia y con características ver-

daderamente únicas, de aulas que albergan el esfuerzo cotidiano y de una biblioteca jurídica completísima, actualizada, abierta al público, como destacaba la edila Blasco. Y, lo más importante, una biblioteca viva, una biblioteca consultada y recorrida por nuestros estudiantes.

En estos años hemos ampliado nuestra oferta académica y nuestras formas de producir conocimiento. A las carreras de grado se han sumado dos maestrías: la de Derechos Humanos -única en su género en el Uruguay, que iniciará su cuarta generación en 2026- y la de Derecho Contractual -que prepara su segunda cohorte para el próximo año-. Estos posgrados son signo de madurez y consolidan a Maldonado como un centro de referencia jurídica.

En paralelo, nuestra Revista de Derecho se mantiene viva y en crecimiento, con tres números publicados bajo la dirección de la profesora Mariana Blengio, y un cuarto en preparación.

Pero uno de los rasgos más propios de nuestra identidad está en los planes de estudio de grado. Somos la única Facultad de Derecho del país que exige un trabajo final para culminar las carreras de Abogacía y de Notariado. Un trabajo académico original guiado por un tutor y con el que se debe demostrar pensamiento crítico, capacidad reflexiva y creatividad. Este requisito supone un esfuerzo adicional y es una exigencia que otras Facultades no imponen, pero precisamente eso es lo que constituye nuestra seña de identidad.

Nuestra construcción ha consistido siempre en elegir el camino exigente, el que demanda dedicación, esfuerzo y calidad. Sentimos la responsabilidad de que nuestra propuesta académica sea de primer nivel, porque en ella se juega también el prestigio de este departamento.

Cada trabajo de graduación crea conocimiento jurídico, desde y para Maldonado, y se proyecta al país. Con cada memoria, con cada artículo publicado en la revista, con cada maestría, con cada egresado se conforma un proyecto universitario que no fluye por el camino más fácil, sino que se prestigia en la excelencia y en la calidad.

En una Facultad de Derecho como la nuestra, esto adquiere un sentido aún mayor: afirma nuestra identidad y demuestra que una Facultad de Derecho, nacida en el interior, se propone ofrecer -y ofrece- la misma calidad académica que cualquier otra.

Pero lo esencial, lo que le da verdadero sentido a esta obra, siempre ha sido el factor humano. Son los estudiantes que, día a día, se entregan al estudio y llenan de contenido a este proyecto universitario; son las familias que los acompañan y los sostienen; son los funcionarios de la Universidad que, con su trabajo comprometido, hacen posible la actividad cotidiana; son

los egresados, que honran con su ejercicio profesional el nombre de nuestra casa de estudios y, sobre todo, un cuerpo docente estable y de reconocida jerarquía. Algunos, presentes desde el inicio; otros, incorporados después; muchos, formados aquí mismo y varios egresados que nunca se van porque vuelven para formarse como docentes. Todos ellos comparten un mismo espíritu: el compromiso, el afecto y la disposición para dar siempre más. Así se enlazan los eslabones de una cadena que asegura continuidad, pertenencia y compromiso y que también es señal de identidad de nuestra Facultad.

Señoras y señores ediles, amigas y amigos: este reconocimiento no es –como decía Victoria– un punto final; es un mojón que nos convoca a renovar nuestra vocación. Lo recibimos como un estímulo y también con la responsabilidad de seguir fieles a la idea de Leuret de promover el desarrollo de la persona y de todas las personas.

La Facultad de Derecho de la Universidad CLAEH seguirá creciendo desde Maldonado y para Maldonado, pero con horizonte nacional y también internacional, porque lo que aquí se construye: conocimiento, valores, compromiso con el derecho y con la república, pertenece a toda la comunidad que lo hizo posible y que lo proyecta hacia el futuro.

Por todo esto quiero expresar un agradecimiento sentido y profundo a esta Junta Departamental –en especial a la promotora de esta iniciativa, a quien la comprenden las generales de la ley, hay que decirlo, porque también forma parte de lo que somos nosotros–, que nos honra con este reconocimiento; a las autoridades que nos acompañan; a nuestros estudiantes y egresados, que son la razón de ser de nuestra tarea; a las familias que confían en nosotros; a los funcionarios y docentes que sostienen, con entrega cotidiana, este proyecto, y, en definitiva, a toda la comunidad de Maldonado, que ha hecho posible que esta Facultad creciera y se consolidara en estos quince años.

Y si al comenzar recordábamos aquellas palabras de María Amelia Díaz de Guerra –“No dejes que me vaya sin narrarlo”– ahora podemos decir que este acto mismo es parte de nuestra narración. Narrar es recordar, relatar lo sucedido. Pero en el ejercicio de narrar, se cuele también, subrepticamente, alguna dosis de proyección hacia el futuro, de mirar hacia adelante. Porque el camino andado también marca cuál debe ser el camino a transitar. Narramos, entonces, para que la historia de esta Facultad siga viva, para que cada paso dado se transforme en memoria compartida, y, desde allí, en futuro.

Por eso este reconocimiento no se clausura con la gratitud que sentimos hoy; se abre con la responsabilidad de seguir edificando, entre todos, la historia de la educación universitaria en Maldonado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

PRESIDENTE.- Muchas gracias, doctor Garmendia. Desde esta Junta y desde esta...

SEÑOR GARMENDIA (Mario).- Me quedó un detalle.

PRESIDENTE.- Le quedó un detalle al doctor, vamos a darle la palabra.

SEÑOR GARMENDIA (Mario).- Sí, la escribana Ipharraguerre le va a hacer entrega de una placa en agradecimiento a la Junta, en la que se hace referencia, justamente: “A los 15 años honrando el compromiso con el departamento y con la misión de formar juristas al servicio del bien común”.

PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

SEÑOR GARMENDIA (Mario).- Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muchas gracias. Sin duda esta placa va a pasar a engalanar las paredes de la Junta.

Quería agradecer que no se hayan asustado con esa locura y que hayan tomado esos aires de la audacia de ese momento y hayan creado esta institución y apostado a nuestro departamento en los sueños de tantos jóvenes que no pueden cubrir el costo de una carrera universitaria, en los sueños de aquellos que también quieren quedarse aquí y de pronto pueden hacerlo.

(...)